



PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT CURS 2014/2015

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària

Acta de la reunión de coordinación PAU de la Comisión de Materia con el
profesorado de los centros de secundaria

Matèria: Materia:	LITERATURA UNIVERSAL
-----------------------------	----------------------

Lloc: Lugar:	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universitat Jaume I de Castelló Universidad de Alicante Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. Universitat de València
Data: Fecha:	28 de octubre de 2014 29 de octubre de 2014 27 de octubre de 2014
Hora: Hora:	16,30 horas 18-19 horas 19 horas

NO Se celebrará segunda reunión de coordinación de esta materia.

A) Ordre del dia / Orden del día.

- 1.- Informe del Especialista.
- 2.- Coordinación de las PAU del curso 2014-2015.
- 3.- Turno abierto de palabra.

B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.

El desarrollo de las reuniones sigue las pautas marcadas por el orden del día. Cada profesor especialista presenta los resultados globales de las PAU del curso académico 2013-2014 (convocatorias de junio y julio). Particularmente se analizan los porcentajes de alumnos aptos en la materia y las notas medias obtenidas en cada una de las cinco universidades valencianas. Se insiste en la conveniencia de que los profesores y estudiantes preparen la parte teórica del examen para responder a la cuarta pregunta.

En el segundo punto del orden del día (Organización de las PAU del curso académico 2014-2015), se presenta o se entrega el documento de "Características del ejercicio de Literatura Universal para las PAU del curso 2014-2015". Dada la provisionalidad de las pruebas y las recomendaciones de la Subcomisión Académica, los epígrafes teóricos y las lecturas propuestas son los mismos del curso anterior.

Por último, se informa de las fechas de las PAU de junio y de julio de 2015, así como del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y por el que desaparece la superación de las PAU como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado a partir del curso académico 2017-2018. Por tanto, habrá PAU en 2015 (acceso al curso 2015/16) y también en 2016 (acceso al curso 2016/17).

En el tercer punto del orden del día (Turno abierto de palabras), cada Universidad muestra preocupaciones particulares. La reunión de la Universitat de Castelló insiste en que el programa de la asignatura es demasiado amplio y excesivamente denso de contenidos y lecturas, lo que ocasiona que el alumnado, al escoger las optativas, estime la asignatura de Literatura Universal poco atractiva frente a otras asignaturas más livianas y con menos exigencia. Dado que las puntuaciones de las pruebas en Literatura Universal son bajas respecto a las otras optativas y que hay diferencias notables de las puntuaciones según los distintos profesores correctores, se propone que en la reunión de los mismos, tras las pruebas, se adopten unos criterios homogéneos y concretos de valoración y puntuación.

Algunos asistentes a las reuniones de las Universidades de Alicante y València plantean la conveniencia de presentar los fragmentos seleccionados no sólo en castellano y en valenciano, sino también en la lengua original del texto literario (inglés, francés, italiano, etc.), a lo que los especialistas responden que técnicamente es difícil y que dudan de las ventajas reales de dicho procedimiento. De momento, cada propuesta de examen se presentará solo en castellano y en valenciano; no obstante, someterán tal idea a la consideración de la Comisión de Materia. Ante la posibilidad de sustituir las ediciones recomendadas de los textos, se advierte que la Comisión de Materia considera que los profesores y centros que lo estimen oportuno lo pueden hacer, pero han de tener en cuenta que el fragmento que pueda salir en los exámenes se extraerá de las ediciones reseñadas en el documento de “Características”.

C) Propostes per a la Subcomissió Acadèmica / Propuestas para la Subcomisión Académica.

NINGUNA

D) Observacions / Observaciones.

NINGUNA

València, a 7 de noviembre de 2014

L'especialista,
El/La especialista,

Ricardo Rodrigo Mancho